



**PSPV
PSOE
VALENCIA**

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: LA CIUDAD COMPACTA

València forma parte de un enclave territorial de gran calidad medioambiental rodeada, por un lado, de huerta de alto valor paisajístico y productivo resultado de la relación histórica del trabajo en la naturaleza, y por otro lado integrada en el Parc Natural de la Albufera, uno de los mejores ecosistemas mediterráneos. La ciudad construida, sus espacios singulares y el Área Metropolitana en que nos integramos, deben ser los referentes para la planificación en una relación democrática y armónica con todos los municipios que la forman.

Una planificación urbanística de nuestra ciudad, con criterios de coordinación y cooperación metropolitanos basada en la racionalidad y el equilibrio territorial, que apueste por la ciudad consolidada, desde una perspectiva integral, para conseguir la mejora urbana de todos los barrios, el acceso a la vivienda y un espacio público de calidad al servicio de las personas que facilite la movilidad peatonal en condiciones seguras, la convivencia y un modo de vida más saludable.

València no se entendería sin sus barrios históricos, su patrimonio monumental o la peculiaridad de sus pedanías. La puesta en valor de todo este patrimonio con una rehabilitación sin destrucción, no puede demorarse por más tiempo y será una prioridad en nuestra tarea de gobierno para que la Ciutat Vella, Cabanyal-Canyamelar, Russafa y los demás barrios del Ensanche, los núcleos históricos de Benimaclet; Patraix; Benimàmet; Campanar etc. recuperen su esplendor. Con medidas de gestión urbanística eficaces, y la intervención pública de las administraciones, este patrimonio olvidado se recuperará.

La renovación urbana, el diseño de nuevos espacios interiores, la rehabilitación de la ciudad histórica, mejorar la calidad del espacio público como lugares de encuentro, ofrecer equipamientos de carácter multidisciplinar que faciliten el diálogo, y garantizar el acceso a una vivienda digna, son competencias que vamos a ejercer a través de la iniciativa pública, para que no sean únicamente los intereses privados quienes diseñen o impulsen la actividad urbanística con sus criterios de mercado.

Todo ello a través de una gestión y planificación basada en el respeto por el territorio, el interés general y la implicación de los ciudadanos y ciudadanas en amplios procesos de participación.

En el año 1988 los socialistas aprobamos un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) que ha permitido el crecimiento de la ciudad y la consolidación de algunas áreas urbanas. Los sectores diseñados en el PGOU han posibilitado la urbanización y edificación de nuevos barrios en Orriols, Benicalap; Ademuz, Avda. Francia; Campanar; Sant Pau, con nuevas calles y jardines sin coste alguno para el Ayuntamiento, y con la cesión gratuita de los

suelos dotacionales para nuevos colegios, equipamientos deportivos, sanitarios o culturales.

También incorporó la reserva de suelo para grandes parques como sistema general, lo que hacía imposible su recalificación, y numerosos terrenos para dotaciones públicas en la ciudad consolidada, cuyo cumplimiento hubiera permitido disponer hoy de unos barrios con mejor calidad de vida.

Tras 24 años de gobierno municipal del PP, a pesar de disponer de un planeamiento aprobado, no se han aplicado medidas de gestión urbanística para delimitar Unidades de Ejecución y conseguir este suelo dotacional construyendo todos los jardines y equipamientos previstos.

De esta manera mientras los promotores edificaban sus viviendas a un precio cada vez mayor, la ausencia de gestión urbanística ha permitido hipotecar a decenas de miles de familias, sin ceder la parte de suelo dotacional que les correspondía, despilfarrándose gran parte del presupuesto para expropiar estos suelos. Poner freno a esta irracionalidad que solo beneficia a unos pocos, será un objetivo prioritario para un gobierno socialista.

Mientras se ha edificado a un ritmo vertiginoso en los años del boom inmobiliario, el PP ha desatendido la parte social para actuar en la gran mayoría de suelos dotacionales. Apenas se han ejecutado el 30 % de los equipamientos y zonas verdes previstas, dejando sin gestionar más de 400 solares con una superficie superior a los 1,6 millones de m² de suelo, donde debía haber colegios, centros deportivos, culturales, sanitarios, que en muchos de los casos por la falta de gestión urbanística habría que expropiar mientras los agentes inmobiliarios han construido las viviendas sin contraprestación social a la ciudad.

Algunas actuaciones irán orientadas a:

- Retirar la Revisión del PGOU que pretende ocupar 750 hectáreas de huerta para construir 17.000 nuevas viviendas y en su lugar actuar en la ciudad consolidada con Planes de Reforma Interior y Programas de Actuación y a través de operaciones de cirugía urbana que impidan la ocupación extensiva de nuevos territorios de huerta. Esta revisión pormenorizada del PGOU incorporaría el nuevo sector de la Punta para dar cohesión al barrio de Natzaret y tratamientos de bordes urbanos en Tavernes, Alboraia, Burjassot y Benimàmet.
- Impulsar los sectores urbanizables pendientes para urbanizar Malilla y Font de San Lluís, ya adjudicados; gestionar el sector del Grao a través de la empresa municipal AUMSA y diseñar desde la iniciativa pública un nuevo Plan Parcial para el sector de Benimaclet .

LA CIUDAD METROPOLITANA

València no puede ignorar por más tiempo esta realidad. La ausencia de un modelo metropolitano con un ente administrativo que lo desarrolle, han generado un entorno que no optimiza el factor territorial y la competitividad económica.

Un modelo de ciudad metropolitana, que mejore el entorno urbano, con un tejido productivo de alto valor añadido apoyado en el conocimiento y la creatividad, un urbanismo respetuoso con los valores medioambientales del territorio, que planifique superando los criterios de ciudad aislada de su entorno y sea capaz de ofrecer vivienda, espacios dotacionales estratégicos y conexión a través de una movilidad sostenible, evitando la ocupación de presiones insoportables sobre los territorios más frágiles. València debe asumir ese protagonismo metropolitano.

Algunas actuaciones irán orientadas a:

- Diseñar un Plan Territorial Metropolitano de la comarca de l'Horta, con contenidos estructurales, y regulación de usos; un Plan estratégico de infraestructuras en la subregión Camp de Morvedre – Horta – Ribera con las infraestructuras necesarias y un Plan Territorial del Litoral de ámbito supracomarcal que reordene el frente marítimo desde la Patacona hasta el Perelló.
- Redefinir el Plan de Acción Territorial de la Huerta incorporando además como protegidos los suelos de la revisión del PGOU que se desclasificaban.

LOS CENTROS HISTÓRICOS

Un aspecto común, relevante y que singulariza la fisonomía de nuestros municipios son los Centros Históricos, un legado patrimonial que imprime un carácter diferenciador. La puesta en valor para los ciudadanos y ciudadanas, a la vez que referente turístico y cultural de todos ellos, es una tarea prioritaria.

Ciutat Vella, uno de los centros históricos más importantes de Europa, no puede permanecer por más tiempo en el olvido. Rehabilitar las viviendas, recuperar el patrimonio protegido, revitalizar el comercio, hacer compatible el derecho al ocio y el descanso a través de un pacto ciudadano, recuperar espacio público y apostar por una movilidad peatonal, son intervenciones necesarias que llevaremos a cabo con el mayor consenso y diálogo posible.

La rehabilitación debe volver al Cabanyal-Canyamelar de manera inmediata, otorgando licencias e impulsando un plan de reconstrucción y rehabilitación de las viviendas públicas para mantener el tejido social y la histórica trama urbana, así como poniendo en marcha con carácter inmediato un plan de revitalización comercial.

València tiene además numerosos conjuntos históricos protegidos, muchos de ellos poblaciones independientes que como el Cabanyal se fueron incorporando a la ciudad. Todos ellos tendrán un tratamiento diferenciador y aplicaremos una gestión eficaz para cumplir los Planes Especiales que los protegen y planifican.

Algunas actuaciones irán orientadas a:

- Impulsar los Planes Especiales que permitan la rehabilitación de los edificios protegidos, la adecuación del espacio público y actuación sobre los solares existentes de los conjuntos históricos protegidos como Campanar; Benimaclet; Benimàmet; Patraix....
- Acordar con la Generalitat el III Convenio RIVA y la elaboración de un Plan de Revitalización Comercial, Cultural y Turístico para la Ciutat Vella, avanzando en la recuperación de espacio público con diálogo y consenso, incorporando calles y plazas para el uso ciudadano, reduciendo de manera progresiva las calles destinadas al tráfico privado y liberando de circulación los entornos monumentales; avanzar en la rehabilitación patrimonial con nuevos equipamientos o promover un pacto ciudadano para hacer compatible el derecho al ocio con el derecho al descanso.
- Iniciar de inmediato la Rehabilitación sin destrucción del Cabanyal-Canyamelar y un Plan Urgente de rehabilitación y reconstrucción de viviendas de propiedad pública y del patrimonio destruido, a la vez que redactar un nuevo Plan Especial sin expolio al patrimonio que respete la trama histórica y los valores patrimoniales. Todo ello con participación pública como paso previo a la toma de decisiones.

PROYECTOS URBANOS

La remodelación de la red arterial ferroviaria es la principal actuación estratégica en nuestra ciudad. El canal de acceso, la nueva estación central y el eje pasante que posibilite la penetración del ferrocarril en subterráneo, con la construcción de dos nuevas estaciones de trenes de cercanías en Avda Aragón y Facultades, y el corredor mediterráneo que potencie la circulación de mercancías, son obras irrenunciables para el futuro de nuestra ciudad. La negativa del Gobierno de España del PP, con la complicidad de la Alcaldesa a realizar estas infraestructuras está suponiendo un perjuicio a la actividad económica, al futuro estratégico de la ciudad, y a la transformación de las playas de vías en un nuevo barrio de la ciudad para desarrollar el Plan de Reforma Interior Parc Central.

Por otro lado, llevar a cabo nuevos proyectos en los espacios urbanos más significativos que impulsen la actividad económica y el empleo; generar nuevos escenarios para la innovación y la creatividad; consolidar áreas urbanas y edificios emblemáticos poniendo en valor sus entornos y ofrecer a

los ciudadanos espacios que le pertenecen como la Marina de València, será una preocupación en la acción de gobierno de los socialistas y las socialistas.

Algunas actuaciones irán orientadas a:

- Exigir al Gobierno de España la licitación de las obras para el canal de acceso; nueva estación central y eje pasante y la finalización del corredor mediterráneo que permita desbloquear el desarrollo urbanístico del ámbito Parc Central, y permita la ejecución del parc central, nuevas viviendas y equipamientos.
- Recuperar la Marina de València para los ciudadanos y ciudadanas pensando en fines de utilidad pública o interés social, evitando la excesiva ocupación de espacio terciario.
- Gestionar con la Autoridad Portuaria y el Ministerio de Fomento la implantación de un clúster urbano de la innovación y la creatividad (CINC-CVL) en la Zona de Actividades Logística (ZAL), con mezcla de usos, primando los terciarios de alto valor añadido y con edificios que aporten un nuevo perfil urbano revalorizador del frente marítimo.
- Impulsar un diálogo permanente con la Autoridad Portuaria de Valencia para garantizar relaciones de igualdad Puerto-Ciudad, para ordenar desde la iniciativa pública el área sur del Puerto junto a Natzaret, gestionar la modificación del documento de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios que haga compatible las exigencias del tráfico portuario con los intereses generales de la ciudad: evitando el riesgo medioambiental en las nuevas zonas de fondeo; recuperando la relación de la ciudad con el mar a través del viejo cauce del Turia; integrando el borde urbano puerto-ciudad y evitando la aproximación del ferrocarril o nuevos viarios al barrio de Natzaret.
- Intervenir en proyectos urbanos singulares como los entornos monumentales de San Miguel de los Reyes; la muralla árabe; el Paseo Histórico de la Alameda; la reconstrucción de las naves laterales de la Tabacalera; programar la rehabilitación de los más de 70 edificios protegidos (alquerías, barracas, casas señoriales etc.) destinados a equipamientos públicos, o impulsar el desarrollo urbanístico de los suelos públicos de los antiguos cuarteles de la calle San Vicente.

VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

València dispone de suelo suficiente para garantizar el derecho constitucional de los ciudadanos y ciudadanas a una vivienda digna, en los nuevos barrios por desarrollar previstos en el PGOU de 1988; en el suelo urbano consolidado y en los nuevos espacios generados como consecuencia del desarrollo urbanístico del PGOU en sectores urbanos como el ámbito del Parc Central; los antiguos cuarteles de la calle San Vicente; Camí Reial o Sant Marcel·lí.

Esta disponibilidad de suelo que permitirá construir más de 40.000 nuevas viviendas, junto a las más de 60.000 viviendas vacías que hay en nuestra ciudad, y que deberán incorporarse progresivamente al mercado inmobiliario tras su rehabilitación, hace innecesario expandir la ciudad sobre nuevos territorios, por lo que solamente son precisas medidas de gestión para consolidar la ciudad interior garantizando este derecho de acceso a la vivienda.

Por otro lado, la rehabilitación debe ser el eje prioritario de la acción urbanística. El anterior Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación PEVR 2009-2012 apostaba de una manera contundente por la Rehabilitación. El anterior gobierno socialista otorgó a la rehabilitación de viviendas gran importancia, posibilitando la creación de Plataformas Sociales para el Fomento de la Rehabilitación, la Accesibilidad y la Eficiencia Energética de Edificios y Viviendas.

Ante todos estos compromisos, el Ayuntamiento de València no ha abordado iniciativa alguna para impulsar la rehabilitación en nuestra ciudad. Descartó nuestra propuesta de generalizar las ayudas a la rehabilitación de fachadas para todos los edificios con más de 40 años de antigüedad.

Actualmente, está en vigor el RD 233/2013 de 5 de abril regula el Plan Estatal de Fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016, pero hasta el pasado 14 de octubre de 2014 no se firmó el correspondiente convenio con la Generalitat para su puesta en marcha.

En cualquier caso, es necesaria la voluntad política para que la rehabilitación del parque inmobiliario de València sea una realidad, para mejorar las condiciones de seguridad, estéticas y evitar los edificios en ruina o abandonados, reduciendo la pobreza energética, haciendo que las viviendas consuman menos energía y reduciendo la factura energética y las emisiones de CO₂.

La rehabilitación es además un factor determinante en la creación de puestos de trabajo que animarían al sector de la construcción, y en ese sentido todos los esfuerzos en materia de vivienda irán a garantizar la eficiencia energética de edificios y viviendas y la mejora de su accesibilidad, en coordinación con las demás administraciones, entidades vecinales, Colegio de Arquitectos y Arquitectos Técnicos, empresariales y operadores, entidades de crédito, sindicatos y administradores de fincas, entre otros para facilitar a los ciudadanos la adaptación energética y accesible de sus edificios y promover a la vez proyectos unitarios de grupos de viviendas de los diferentes barrios de la ciudad.

Frenar la pérdida de vivienda de quiénes ya la tienen a través de una ley autonómica antidesahucio; declarar el interés social de la cobertura de la necesidad de vivienda; movilizar las viviendas desocupadas; fomentar la vivienda pública asequible de alquiler; el decidido impulso a la rehabilitación y

la necesaria coordinación de las administraciones, deben ser objetivos irrenunciables en un nuevo modelo de política de vivienda.

Algunas actuaciones irán orientadas a:

- Recuperar el objetivo social de AUMSA en la rehabilitación y gestión de vivienda pública especialmente en Ciutat Vella y Cabanyal, ampliando el parque público de vivienda de alquiler en toda la ciudad.
- Garantizar la participación pública en todos los procesos urbanísticos de planificación y gestión como paso previo a la toma de decisiones.
- Impulsar los mecanismos de gestión urbanística a través de Planes Participativos; Delimitación de Unidades de Ejecución; Informe de Evaluación del Edificio; Registro Municipal de Solares y Edificios a Rehabilitar; Órdenes de Ejecución etc.
- Garantizar el acceso a una vivienda, solicitando además a la Generalitat la rebaja en el precio de la VPP y la creación de la figura del agente rehabilitador.
- Crear la Oficina Técnica Municipal de Rehabilitación (OTMR) y poner en marcha la Plataforma Social Municipal para el Fomento de la Rehabilitación, la Accesibilidad y la Eficiencia Energética de Edificios y Viviendas, bonificando con una rebaja en el IBI los edificios rehabilitados con eficiencia energética y el Impuesto de Construcciones y Obras en la rehabilitación.
- Aprobar una Ordenanza Municipal de Ayudas a la Rehabilitación, para fachadas de edificios con más de 40 años de antigüedad y edificios del patrimonio rural protegido.

València, 14 de febrero de 2015